

RESOLUCIÓN No. 816 DE 11 DE AGOSTO DE 2026**“Por la cual se realiza un encargo en la Oficina Jurídica”****EL SECRETARIO DE DESPACHO**

de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto Distrital No. 640 de 22 de diciembre de 2025, Artículo 466, numeral 2, el Decreto de Nombramiento No. 001 del 1º de enero de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante correo electrónico radicado bajo el No. **20261100455743** del 5 de agosto de 2026 la servidora **SANDRA MARGOTH VÉLEZ ABELLO**, Jefe de Oficina, Código 006 Grado 07, de la Oficina Jurídica, identificada con la Cédula No. 35.409.162, solicita:

...” su anuencia y autorización de tres (3) días de permiso remunerado los cuales serían los días 12, 13 y 14 de agosto de la presente anualidad.

Lo anterior, debido a que como es de su conocimiento y a la situación familiar por la que me encuentro atravesando en este momento debo atender temas de índole personal que requiere mi total atención y presencia” ...

Que mediante el mismo correo electrónico el Secretario de Despacho, autoriza mediante firma electrónica de la misma fecha, los días de permiso remunerado solicitados por la servidora **SANDRA MARGOTH VÉLEZ ABELLO**.

Que, para garantizar la continuidad del servicio, se hace necesario encargar a un servidor de esta Secretaría en el empleo de Jefe de Oficina, Código 006 Grado 07 de la Oficina Jurídica.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Encargar de las funciones del empleo de Jefe de Oficina Código 006 Grado 07 de la Oficina Jurídica, sin perjuicio de las funciones que les son propias, al servidor relacionado a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA / EMPLEO / DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DE LA ENCARGO
HÉCTOR RICARDO OJEDA SIERRA C.C 79.909.869 Profesional Especializado Código 222 Grado 19 Oficina Jurídica	Por los días 12, 13 y 14 de agosto de 2026

RESOLUCIÓN No. 816 DE 11 DE AGOSTO DE 2026**“Por la cual se realiza un encargo en la Oficina Jurídica”**

Parágrafo. El citado servidor deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Oficina Jurídica.

ARTÍCULO 2°. Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano a los servidores **SANDRA MARGOTH VÉLEZ ABELLO** y **HÉCTOR RICARDO OJEDA SIERRA**, al Despacho, a la Oficina Jurídica, y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión del Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información de esta entidad, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 3°. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido con lo establecido en el Decreto Único Sectorial 640 de 2025.

ARTÍCULO 4°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de agosto (08) de dos mil veintiséis (2026).

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR

Secretario de Despacho

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Shirley Ramírez Profesional Contratista -Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Revisó: Lucila Guerrero Ramírez- Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Sonia Larrota Profesional Especializado Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Josefina Acevedo Profesional Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Aprobó: Sandra Patricia Castiblanco Monroy - Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano

Documento 20267300456883 firmado electrónicamente por:	
Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Cultura, Recreación y Deporte Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 11-08-2026 14:46:31
Sandra Patricia Castiblanco Monroy	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 11-08-2026 14:35:44
Juan Esteban Quintero Paez	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22 Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 11-08-2026 14:54:53
Josefina Acevedo Rios	Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano

RESOLUCIÓN No. 816 DE 11 DE AGOSTO DE 2026

“Por la cual se realiza un encargo en la Oficina Jurídica”

	Fecha firma: 11-08-2026 14:07:00
Lucila Guerrero Ramirez	Coordinadora de Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 11-08-2026 05:20:48
Sonia del Pilar Larrota Hernandez	Profesional Especializado Código 222 Grado 26 Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 10-08-2026 14:18:47
Shirley Ramirez Cantor	contratista Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 06-08-2026 14:17:00
 d0cc5d36258951752b0aad6e110e316fda4181f384e373d17e4693622426cfd0 Codigo de Verificación CV: 6d00d	